

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

808

Publicación d'acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera en sesión de 20 de diciembre de 2017 de ratificación del Decreto de actualización de la composición de la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio histórico y Actividades del Consell insular de Formentera - CTA.

El pasado 20 de diciembre de 2017, el Pleno del Consell Insular de Formentera adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.1.5.- PRP 2017/893. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE PRESIDENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA CTA.

El secretario explica que a la sesión de la Comisión Informativa competente, que tuvo lugar el pasado día 15 de diciembre, se dictaminó el asunto presente, de la manera siguiente:

“3.2.- PRP2017/893PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE DECRETO DE PRESIDENCIA EN LO REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA).

Vista la propuesta formulada en el expediente presente, del tenor literal siguiente:

“Dado que el pasado 7 de noviembre de 2017 el Presidente del Consell emitió el siguiente Decreto:

ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA)

Atendido la nueva propuesta de nombramientos de vocal y sustitutos por parte del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LAS ISLAS BALEARES (COAIB) según comunicación con registro de entrada el 19 de octubre de 2017 (NRGE 22959).

Visto que la CTA es un órgano de carácter permanente, deliberando y consultivo destinado a asegurar la coordinación administrativa y la participación social en todas las materias relacionadas con el urbanismo y la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y las actividades. Sus dictámenes tienen carácter previo y preceptivo, salvo el casos de urgencia apreciados motivadamente por el órgano competente para resolver, en los cual se sustituirá el informe previo de la CTA por informe de la correspondiente unidad administrativa.

En este sentido, la CTA actúa como órgano para el estudio, informe y propuesta en los asuntos de las materias mencionadas en su denominación que sean competencia del Pleno, de la Comisión de Gobierno o de la Presidencia, o de cualquiera otro órgano que actúe por delegación o desconcentración de los anteriores.

Visto que el Pleno del Consell de Formentera, en sesión de 25 de junio de 2010, constituyó la CTA como órgano de carácter permanente, deliberativo y consultivo de los órganos decisorios del Consell después de la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Consell (ROC - BOIB núm. 61 de 22 de abril de 2010).

Atendido los cambios de personal al Consell Insular de Formentera.

En virtud de los artículos 168 y 169 del Reglamento Orgánico del Consell de Formentera

HE RESUELTO

Primero.- ACEPTAR la propuesta efectuada por el COAIB según escrito con fecha de entrada el 19 de octubre de 2017 (RGE 22959), de nombramiento de nuevo vocal y suplentes a la CTA del Consell de Formentera siguientes:

- Vocal titular: Sra. Noemi Rodríguez Gómez

- Vocales suplentes: Sr. Iván Torres Ramón y Sr. Francisco Casadesús Baldursson.

Segundo.- INDICAR que la composición actualizada de la CTA es la siguiente:



2 arquitectos

- Titular: Sr. Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto y Jefe de servicio del área de Territorio y Urbanismo del Consell, Presidente.

- Suplente pendiente de designación.

- Titular: Sr. Pere Roig Riera, arquitecto del Consell.

- Suplente pendiente de designación.

2 licenciados/des en derecho

- Titular: Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, Vicepresidente.

- Suplente: Pendiente de designación.

- Titular: Sra. Paola Sales Jiménez, letrada del Consell.

- Suplente: Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell, letrada del Consell.

1 técnico/a de patrimonio

- Titular: Sr. Jaume Escandell Guasch, técnico de Patrimonio del Consell.

- Suplente: Sr. Antoni Ferrer Abárzuza, técnico de Patrimonio.

1 técnico/a de medio ambiente

- Titular: Sr. Javier Asensio Ruano, técnico de Medio ambiente del Consell

- Suplente: Sra. Ana M. Fernández Molero, técnica de Medio ambiente del Consell

1 ingeniero/a

- Titular: Sra. María José Pérez Tomás, ingeniera técnica del Consell.

- Suplente: pendiente de designación.

1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo

- Titular: Sra. Noemi Rodríguez Gómez, arquitecta, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

- Suplentes: Sr. Iván Torres Ramón y Sr. Francisco Casadesús Baldursson, arquitectos, representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades

- Titular: Sra. María del Mar Yern Juan, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

- Suplente: Sra. Mónica Cardona Cardona, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

1 Representante de entidad ecologista

- Titular: Sr. Antoni Marí Torres, representante del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.

- Suplente: Sr. Agustí Yern Ribas, representante del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza – GOB Formentera.

Representado de entidad cultural:

- Titular: Sr. Maria Teresa Ferrer Ramón, representante de Obra Cultural Balear de Formentera

- Suplente: Sr. Marià Castelló Martínez, representante de Obra Cultural Balear de Formentera.



I Representante de la Dirección general de Ordenación del Territorio de la CAIB

- Titular: Sr. José Fanals Rosselló, arquitecto.

- Suplente pendiente de designación.

Tercero.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento al COAIB

Quart.- Se tendrá que ratificar la presente Resolución por el Pleno a la siguiente sesión que se celebre.

Quinto.- Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se tendrá que PUBLICAR en el BOIB y en la página web del Consell insular de Formentera la composición actualizada de la Comisión Técnica Asesora, para el general conocimiento.

En virtud de los artículos 168 y 169 del ROC, se presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

II. RATIFICAR el Decreto de Presidencia de 7 de noviembre de 2017, con el siguiente contenido:

Primero.- ACEPTAR la propuesta efectuada por el COAIB según escrito con fecha de entrada el 19 de octubre de 2017 (RGE 22959), de nombramiento de nuevo vocal y suplentes a la CTA del Consell de Formentera siguientes:

- Vocal titular: Sra. Noemi Rodríguez Gómez

- Vocales suplentes: Sr. Iván Torres Ramón y Sr. Francisco Casadesús Baldursson.

Segundo.- INDICAR que la composición actualizada de la CTA es la siguiente:

2 arquitectos

- Titular: Sr. Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto y Jefe de servicio del área de Territorio y Urbanismo del Consell, Presidente.

- Suplente pendiente de designación.

- Titular: Sr. Pere Roig Riera, arquitecto del Consell.

- Suplente pendiente de designación.

2 licenciados/des en derecho

- Titular: Sr. David Francés Alonso, letrado del Consell, Vicepresidente.

- Suplente: Pendiente de designación.

- Titular: Sra. Paola Sales Jiménez, letrada del Consell.

- Suplente: Sra. Maria Teresa Ferrer Escandell, letrada del Consell.

1 técnico/a de patrimonio

- Titular: Sr. Jaume Escandell Guasch, técnico de Patrimonio del Consell.

- Suplente: Sr. Antoni Ferrer Abárzuza, técnico de Patrimonio.

1 técnico/a de medio ambiente

- Titular: Sr. Javier Asensio Ruano, técnico de Medio ambiente del Consell

- Suplente: Sra. Ana M. Fernández Molero, técnica de Medio ambiente del Consell

1 ingeniero/a

- Titular: Sra. María José Pérez Tomás, ingeniera técnica del Consell.





- Suplente: pendiente de designación.

1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo

- Titular: Sra. Noemi Rodríguez Gómez, arquitecta, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

- Suplentes: Sr. Iván Torres Ramón y Sr. Francisco Casadesús Baldursson, arquitectos, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades

- Titular: Sra. María del Mar Yern Juan, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

- Suplente: Sra. Mónica Cardona Cardona, ingeniera industrial, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.

1 Representante de entidad ecologista

- Titular: Sr. Antoni Marí Torres, representante del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.

- Suplente: Sr. Agustí Yern Ribas, representante del Grupo Balear de Ornitología y Defiende de la Naturaleza –GOB Formentera.

Representado de entidad cultural:

- Titular: Sr. Maria Teresa Ferrer Ramón, representante de Obra Cultural Balear de Formentera

- Suplente: Sr. Marià Castelló Martínez, representante de Obra Cultural Balear de Formentera.

1 Representante de la Dirección general de Ordenación del Territorio de la CAIB

- Titular: Sr. José Fanals Rosselló, arquitecto.

- Suplente pendiente de designación.

Tercero.- NOTIFICAR el nuevo nombramiento al COAIB

Quart.- Se tendrá que ratificar la presente Resolución por el Pleno a la siguiente sesión que se celebre.

Quinto.- Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se tendrá que PUBLICAR al BOIB y en la página web del Consell insular de Formentera la composición actualizada de la Comisión Técnica Asesora, para el general conocimiento.

II.- PUBLICAR al BOIB y en la página web del Consell insular de Formentera esta nueva composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento”.

Explica la propuesta la Sra. Ferrer Kirchsbaum, consejera de Turismo y Territorio.

Nadie más interviene.

El presidente dice que el asunto ya puede ser votado.

En consecuencia,

En base a la propuesta transcrita, la Comisión Informativa, con los votos a favor de los cinco representantes del grupo político Gent x Formentera (que forman el equipo de Gobierno) y del representante del grupo político Socialistes de Formentera y con las abstenciones de los dos representantes del grupo político PP Formentera y el del representante del grupo político Compromís amb Formentera en su función de dictaminar los asuntos que tienen que ser resueltos por el Pleno, adopta el siguiente

ACUERDO

Único.- Informar favorablemente la propuesta transcrita íntegramente, que se da aquí por reproducida”.

Explica la propuesta la Sra. Ferrer Kirchsbaum, consejera de Turismo y Territorio. Dice que se trata del nombramiento de la representante del COAIB.



Nadie más interviene

Mientras que la Sra. consejera hablaba, ha salido de la Sala de Plenos el Sr. Llorens Folgado a las 9.59 horas, en consecuencia son 16 los corporativos presentes.

Y sin más intervenciones, el señor presidente dice que el asunto puede ser sometido a votación.

En consecuencia,

Sometido a votación de los 16 miembros presentes (de los 17 que forman Pleno de la corporación), con la siguiente composición y votación: el voto a favor de los 9 representantes del grupo político Gent x Formentera, que forman el equipo de Gobierno, y de los 2 representantes Compromís amb Formentera, y supone más de la mayoría absoluta; así como de la abstención de los 3 representantes presentes del grupo político PP Formentera y del grupo político de los Socialistes de Formentera, adopta, en base a la propuesta transcrita, el siguiente

ACUERDO

I.- RATIFICAR el Decreto de Presidencia de 7 de noviembre de 2017, con el contenido reproducido más arriba, que se da aquí por reproducido íntegramente.

II.- PUBLICAR al BOIB y en la página web del Consell insular de Formentera la nueva composición actualizada de la Comisión, para el general conocimiento.

En virtud del establecido al artículo 168.4 del Reglamento Orgánico del Consell de Formentera, se hace público lo mencionat acuerdo para el general conocimiento.

Formentera, 18/01/2018

La Vicepresidenta Primera del Consell insular de Formentera.

Susana Labrador Manchado.

